UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Actividades Deportivas

# Titulaciones náuticas Ceuta y Melilla

# Titulaciones Náuticas

# Titulaciones Náuticas en el Campus Universitario de Melilla.

El objetivo de estos cursos es adquirir los conocimientos para la preparación del examen para obtener las titulaciones de Patrón de Navegación Básica (P.N.B.), Patrón de Embarcaciones de Recreo (P.E.R.), Patrón de Yate (P.Y.) y Capitán de Yate (C.Y.).

**Ubicación:** Albatros Escuela de Náutica. Puerto deportivo Noray, Marina Seca, Melilla.

**Fechas y horario:**

- **Convocatoria de septiembre de 2024:**
  - Fecha de inicio 19 de septiembre 2024.
  - Reunión informativa el 19 de septiembre a las 19:00 horas en Albatros Escuela de Náutica.
  - Plazo inscripción: desde el 19 de septiembre hasta el 18 de octubre

Los interesados en asistir a la reunión informativa deberán enviar un email previo al email campusnautico@ugr.es indicando su nombre y email de contacto.

- En la reunión informativa se concretará el horario del curso, las diferentes modalidades, funcionamiento de la plataforma on line y cualquier otra


Copyright© 2025 Universidad de Granada

información de interés.

**Plazas**

Un mínimo de 3 y un máximo de 35 alumnos/as.

| OPCIÓN | MODALIDAD DE CURSO | COMUNIDAD UNIVERSITARIA | COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA |
|---|---|---|---|
| A | Curso PNB Teórico + Prácticas obligatorias de motor y radio | 420 | 480 |
| B | Curso PER Teórico + Prácticas obligatorias de motor y radio | 645 | 670 |

- El pago se podrá realizar en un único pago o hacerlo fraccionado en 2 pagos.

- Los alumnos de la Universidad de Granada podrán tener un descuento adicional del 10%

- No incluido: Tasas de examen, Tasas de expedición del Título y Reconocimiento Médico.

### Observaciones

Pendiente fechas de exámenes.

Otros detalles se concretarán en la reunión informativa.

## Modalidades

### Patrón de navegación básica (P.N.B.)

**Atribuciones**

El título de Patrón de Navegación Básica permite el gobierno de embarcaciones de recreo a motor de hasta 8 metros de eslora con la potencia de motor adecuada a la misma, siempre que la embarcación no se aleje más de 5 millas, en cualquier dirección, del puerto, marina o lugar de abrigo.

Además, faculta el gobierno de las motos náuticas dentro de los límites específicos de navegación aplicables a éstas, de acuerdo con sus características técnicas.

Para el gobierno de embarcaciones de recreo a vela de hasta 8 metros de eslora,


Copyright© 2025 Universidad de Granada

será necesario realizar las prácticas de navegación a vela.

**Requisitos**

- Edad mínima: 18 años ó 16 con permiso paterno.
- Aprobar examen teórico.
- Prácticas certificadas de Seguridad y Navegación obligatorias de 8 horas.
- Prácticas certificadas de Radiocomunicaciones obligatorias de 4 horas.
- Prácticas de Navegación a Vela (opcional) de 16 horas.
- Certificado médico.

**Duración del curso**

La duración del curso será aproximadamente de 35 horas (a concretar en la reunión informativa).

**Nota**: No se realiza examen alguno de las prácticas; obligatoria la asistencia.

## Patrón de embarcaciones de recreo (P.E.R.)

**Atribuciones**

El título de Patrón de Embarcaciones de Recreo permite el gobierno de embarcaciones de recreo a motor de hasta 15 metros de eslora, con la potencia de motor adecuada a la misma, para la navegación realizada entre la costa y la línea de 12 millas paralela a la misma, así como la navegación interinsular en los archipiélagos balear y canario.

Además, faculta el gobierno de las motos náuticas dentro de los límites específicos de navegación aplicables a éstas, de acuerdo con sus características técnicas. Para el gobierno de embarcaciones de recreo a vela de hasta 15 metros de eslora, será necesario realizar las prácticas de navegación a vela.

Opcionalmente, se podrán aumentar las atribuciones del título a gobierno de embarcaciones de recreo de hasta 24 metros de eslora, permitiendo, también, la navegación realizada entre la Península Ibérica y las Islas Baleares, realizando prácticas de ampliación.

**Requisitos**

- Edad mínima: 18 años.
- Aprobar examen teórico.
- Prácticas de Seguridad y Navegación obligatorias de 16 horas.
- Curso de Radio Operador de Corto Alcance obligatorio de 12 horas.
- Curso de Radio-Operador de Largo Alcance (opcional) de 16 horas.
- Prácticas de Navegación a Vela (opcional) de 16 horas.
- Prácticas de Ampliación (opcionales) de 24 horas.
- Certificado médico.


Copyright© 2025 Universidad de Granada

**Duración del curso**

La duración del curso será aproximadamente de 45 horas (a concretar en la reunión informativa).

**Nota**: No se realiza examen alguno de las prácticas; obligatoria la asistencia.

## Patrón de yate (P.Y.)

**Atribuciones:**

Patrón de Yate permite el gobierno de embarcaciones de recreo a motor de hasta 24 metros de eslora, con la potencia de motor adecuada a la misma, para la navegación realizada entre la costa y la línea de 150 millas náuticas paralela a la misma.

Además, faculta el gobierno de las motos náuticas dentro de los límites específicos de navegación aplicables a éstas, de acuerdo con sus características técnicas.

Para el gobierno de embarcaciones de recreo a vela de hasta 24 metros de eslora, será necesario realizar las prácticas de navegación a vela.

**Requisitos:**

- Edad mínima: 18 años.
- Estar en posesión del Título PER
- Aprobar examen teórico.
- Prácticas de Seguridad y Navegación obligatorias de 48 horas.
- Curso de Radio Operador de Corto Alcance obligatorio de 12 horas.
- Curso de Radio-Operador de Largo Alcance (opcional) de 16 horas.
- Prácticas de Navegación a Vela (opcional) de 16 horas.
- Certificado médico.

**Duración del curso**

La duración del curso será aproximadamente de 35 horas (a concretar en la reunión informativa).

**Nota**: No se realiza examen alguno de las prácticas; obligatoria la asistencia. Si se tiene el Título del PER con atribuciones a Vela, estas se mantienen no haciendo falta volver a realizar las prácticas. Si se tiene el Curso de Radio Operador de Corto Alcance, no es necesario volver a hacerlo.

**Capitán de yate**


Copyright© 2025 Universidad de Granada

**Atribuciones:**

Capitán de Yate permite el gobierno de embarcaciones de recreo sin limite de eslora, con la potencia de motor adecuada a la misma, para la navegación sin limites geograficos.

Además, faculta el gobierno de las motos náuticas dentro de los límites específicos de navegación aplicables a éstas, de acuerdo con sus características técnicas.

Para el gobierno de embarcaciones de recreo a vela, será necesario realizar las prácticas de navegación a vela.

**Requisitos:**

- Edad mínima: 18 años.
- Estar en posesión del Título PY
- Aprobar examen teórico.
- Prácticas de Seguridad y Navegación obligatorias de 48 horas.
- Curso de Radio Operador de Corto Alcance obligatorio de 12 horas.
- Curso de Radio-Operador de Largo Alcance (opcional) de 16 horas.
- Prácticas de Navegación a Vela (opcional) de 16 horas.
- Certificado médico.

**Duración del curso**

La duración del curso será aproximadamente de 35 horas (a concretar en la reunión informativa).

**Nota**: No se realiza examen alguno de las prácticas; obligatoria la asistencia. Si se tiene el Título del PY con atribuciones a Vela, estas se mantienen, no haciendo falta volver a realizar las prácticas. Si se tiene el Curso de Radio Operador de Corto Alcance, no es necesario volver a hacerlo.

recreo de hasta 6 metros de eslora y una potencia de motor adecuada a las mismas según su fabricante, que habilitarán para la realización de navegaciones diurnas siempre que no se alejen más de 2 millas náuticas en cualquier dirección de un puerto, marina o lugar de abrigo.

Curso impartido por academia náutica homologada por la Junta de Andalucía (EEND-GR-6), especializada en formación náutica deportiva, que te ofrece cursos de Moto Náutica “A”, Licencia de Navegación, PNB, PER, Patrón de Yate y Capitán de Yate, como todas las prácticas necesarias para obtener cada título: Seguridad y Navegación, Radio, Navegación a Vela y Ampliación para PER.

El curso consistirá en 2 horas de curso teórico sobre nociones básicas de radio y 4 horas prácticas de seguridad y navegación. Al margen de la Licencia en sí como


Copyright© 2025 Universidad de Granada

documento habilitante, los objetivos son formar al alumno para el gobierno y manejo de la embarcación con total garantía y seguridad.

## Licencia de Navegación

## Licencia de Navegación en el Campus de Ceuta.

**Ubicación:** Escuela Náutica Valero.  Av/ Compañía del mar S/N, Gimnasio Ateneo (junta a Helipuerto).  51001 Ceuta

- **Fechas:**
  - 19 de octubre de 2024.
    - Plazo inscripción: Hasta el martes 14 de octubre.
  - 31 de mayo de 2025.
    - Plazo inscripción: Hasta el lunes 26 de mayo.
- **Horario:** De 9:00 a 15:00 horas.
- **Duración:** 6 horas aproximadamente.
- **Plazas:** Máximo 9, mínimo: 5.
- **Precios:**
  - Comunidad Universitaria con alta deportiva: 70€
  - Comunidad No Universitaria: 80€

(Incluye teoría y prácticas).

Los alumnos de la Universidad de Granada podrán tener un descuento del 10%.

- Los miembros de la comunidad universitaria podrán inscribirse vía web, a través del Acceso Identificado (activo desde las 9:00 horas del primer día de inscripción hasta las 23:59 horas del último día). Las inscripciones de Comunidad no Universitaria en Ceuta y Melilla se gestionarán mediante en envío de correo a deportes@ugr.es desde donde les darán las indicaciones oportunas.

- **Requisitos:**
  - Edad mínima: 18 años o 16 con permiso paterno.
  - Fotocopia DNI.
  - Certificado Médico donde se acredite que reúne las condiciones psicofísicas para el gobierno de embarcaciones de recreo, según Real Decreto 875/2014 del 10 de Octubre.

- **Observaciones:**
  - Material necesario y/o recomendable:
    - Protección solar.
    - Gafas de sol.


Copyright© 2025 Universidad de Granada

- Imparte: Escuela Náutica de Recreo Valero Ceuta
- Transporte no incluido, cada interesado se desplaza por su cuenta.

## Licencia de Navegación en el Campus de Melilla.

**Ubicación: Campus Universitario de Melilla**. C/ Santander, 1, 52005 Melilla.

- **Fechas:**
  - 19 de octubre de 2024.
    - Plazo inscripción: Hasta el martes 14 de octubre.
  - 31 de mayo de 2025.
    - Plazo inscripción: Hasta el lunes 26 de mayo.
- **Horario:** Melilla: De 16:00 a 21:00 horas.
- **Duración:** 6 horas aproximadamente.
- **Plazas:** Máximo 10, mínimo: 6.
- **Precios:**
  - Comunidad Universitaria con alta deportiva: 110€
  - Comunidad No Universitaria: 130€

(Incluye teoría y prácticas).

Los alumnos de la Universidad de Granada podrán tener un descuento del 10%.

- Los miembros de la comunidad universitaria podrán inscribirse vía web, a través del Acceso Identificado (activo desde las 9:00 horas del primer día de inscripción hasta las 23:59 horas del último día). Las inscripciones de Comunidad no Universitaria en Ceuta y Melilla se gestionarán mediante en envío de correo a deportes@ugr.es desde donde les darán las indicaciones oportunas.

- **Requisitos:**
  - Edad mínima: 18 años o 16 con permiso paterno.
  - Fotocopia DNI.
  - Certificado Médico donde se acredite que reúne las condiciones psicofísicas para el gobierno de embarcaciones de recreo, según Real Decreto 875/2014 del 10 de Octubre.

- **Observaciones:**
  - Material necesario y/o recomendable:
    - Protección solar.
    - Gafas de sol.
  - Imparte: Albatros Escuela de Náutica.
  - Transporte no incluido, cada interesado se desplaza por su cuenta.


Copyright© 2025 Universidad de Granada

## Cómo matricularse en las actividades

Para la matriculación en los distintos cursos programados, así como para resolver cualquier tipo de duda, el C.A.D. pone a disposición de los usuarios las dos sedes administrativas y técnicas de las que se compone:

1. **Campus Fuentenueva:** Paseo Profesor Juan Ossorio s/n (Paseos Universitarios).
    - Teléfonos 958 240 956 y 958 243 144.
2. **Campus Cartuja:** Calle Profesor Clavera s/n.
    - Teléfono 958 242 892.

Puede consultar el horario de atención al público de nuestras oficinas aquí

También podrán matricularse **vía web** de la siguiente forma:

- Los miembros de la comunidad universitaria podrán inscribirse a través de la Oficina Virtual en el apartado “Deportes: Altas, reservas y cursos” (activo desde las 9:00 horas del primer día de inscripción hasta las 23:59 horas del último día).
- Los miembros de la comunidad no universitaria también podrán inscribirse a través de la Oficina Virtual (activo desde las 9:00 horas del primer día de inscripción hasta las 23:59 horas del último día). Sin embargo, primero deberán obtener el alta deportiva presencialmente en nuestras oficinas y seguir posteriormente los pasos del siguiente manual. Hecho esto, ya podrán acceder a la la Oficina Virtual (siempre a través de "acceder como invitado") y matricularse en el apartado “Deportes: Altas, reservas y cursos” introduciendo su DNI sin letra y su contraseña.

**Listas de espera:** En el caso de no poder inscribirse porque las plazas se encuentren agotadas, escriba un correo a @email con su nombre y apellidos, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico, solicitando la inclusión en la lista de espera de la actividad que le interese, o bien pase por nuestras oficinas del Campus de Fuentenueva. Se generarán listas de espera por cada uno de los periodos impartidos durante el curso académico, las cuales dejarán de estar vigentes al finalizar cada periodo de impartición de dicho curso académico.

**Muy importante:** Si después de matricularse en cualquier actividad, no pudiera realizarla, deberá enviarnos un correo a deportes@ugr.es, solicitando la baja, para poder adjudicar dicha plaza a otro solicitante.

## ¿Cómo matricularse a las Titulaciones Náuticas?

Para la matriculación en los distintos cursos programados, así como para resolver cualquier tipo de duda, el C.A.D. pone a disposición de los usuarios las dos sedes


Copyright© 2025 Universidad de Granada

administrativas y técnicas de las que se compone:

1. **Campus Fuentenueva:** Paseo Profesor Juan Ossorio s/n (Paseos Universitarios).
    - Teléfonos 958 240 956 y 958 243 144.
2. **Campus Cartuja:** Calle Profesor Clavera s/n.
    - Teléfono 958 242 892.

Puede consultar el horario de atención al público de nuestras oficinas aquí

También podrán matricularse **vía web** de la siguiente forma:

- Los miembros de la comunidad universitaria podrán inscribirse a través de la Oficina Virtual en el apartado “Deportes: Altas, reservas y cursos” (activo desde las 9:00 horas del primer día de inscripción hasta las 23:59 horas del último día).
- Los miembros de la comunidad no universitaria también podrán inscribirse a través de la Oficina Virtual (activo desde las 9:00 horas del primer día de inscripción hasta las 23:59 horas del último día). Sin embargo, primero deberán obtener el alta deportiva presencialmente en nuestras oficinas y seguir posteriormente los pasos del siguiente manual. Hecho esto, ya podrán acceder a la la Oficina Virtual (siempre a través de "acceder como invitado") y matricularse en el apartado “Deportes: Altas, reservas y cursos” introduciendo su DNI sin letra y su contraseña.

**Listas de espera:** En el caso de no poder inscribirse porque las plazas se encuentren agotadas, escriba un correo a @email con su nombre y apellidos, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico, solicitando la inclusión en la lista de espera de la actividad que le interese, o bien pase por nuestras oficinas del Campus de Fuentenueva. Se generarán listas de espera por cada uno de los periodos impartidos durante el curso académico, las cuales dejarán de estar vigentes al finalizar cada periodo de impartición de dicho curso académico.

**Muy importante:** Si después de matricularse en cualquier actividad, no pudiera realizarla, deberá enviarnos un correo a deportes@ugr.es, solicitando la baja, para poder adjudicar dicha plaza a otro solicitante.

## Créditos E.C.T.S.

Para mas información visitar el siguiente enlace: Reconocimiento de créditos E.C.T.S. por la participación en actividades dirigidas organizadas por el C.A.D.


Copyright© 2025 Universidad de Granada